



ISSN 1988-6047      DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°23 – OCTUBRE DE 2009

## “DESARROLLO DE LA COMPETENCIA PARA LA AUTONOMIA E INICIATIVA PERSONAL EN RELACIÓN A LA TOMA DE DECISIONES CON LA COLABORACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN”

AUTORÍA <b>CRISTINA GRANADOS BERMÚDEZ</b>
TEMÁTICA <b>Orientación Vocacional y Profesional</b>
ETAPA <b>ESO</b>

### Resumen

Este documento desarrolla los aspectos básicos para el desarrollo de la competencia para la autonomía e iniciativa personal a partir de la toma de decisiones académicas para el alumnado que se encuentra en el último curso de ESO. Así pues se explicitan una serie de actividades prácticas que fomentan el conocimiento y análisis del propio sujeto a partir de su desarrollo personal y académico y de los itinerarios educativos y profesionales existentes en función de sus intereses, capacidades y limitaciones.

### Palabras clave

Conocimiento de sí mismo, opciones académicas y/ o profesionales, toma de decisiones, orientación vocacional, académica y profesional.

### 1. JUSTIFICACIÓN

La enseñanza obligatoria abre paso a los estudiantes que la finalizan a una variedad de opciones muy vinculadas con su inserción profesional. Dentro de la enseñanza reglada podrán escoger entre cursar bachillerato, que les proporcionara una formación profesional de o base, o cursar un ciclo formativo de grado medio, es decir, decantarse por la formación profesional específica. Otros se verán obligados a decantarse por los programas de cualificación profesional inicial. Pero esas serán las primeras elecciones, las cuales irán trazando itinerarios individuales a través de decisiones sucesivas. Y es que

una de las capacidades más importante de la persona, es sin lugar a dudas, la de llegar a ser capaces de tomar decisiones acertadas a lo largo de su vida personal, profesional y social. La elección de una profesión y/o trabajo apunta no solo hacia una actividad u opción profesional, sino a una forma de vida,



ISSN 1988-6047      DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°23 – OCTUBRE DE 2009

por tanto, la elección debe hacerse consciente de que con ella formamos parte de nuestra identidad, de nuestro "yo" y que a través de ella, asumimos un rol, un estatus en la sociedad (Aguirre Baztán, 1996).

Así pues la orientación vocacional y profesional, es un recurso facilitador del conocimiento en habilidades, destrezas y opciones académicas y profesionales existentes. Por tanto esta capacidad de tomar decisiones debe contemplarse tanto en el curriculum ordinario como en la actividad orientadora, ya que la vocación no aparece como algo puntual y espontáneo, sino que se inicia en la infancia, va configurándose durante la adolescencia para definirse en la adultez.

De hecho una de las necesidades claramente reconocibles en el ámbito de la orientación educativa desarrollada en los IES es la de ayudar a los alumnos/ as a decidir y construir un proyecto de vida que responda a los intereses y posibilidades de cada uno, de forma que puedan conseguir una adecuada inserción social y laboral.

## 2. OBJETIVOS

- Desarrollo de destrezas y habilidades que permitan al alumnado desarrollar su propio autoconcepto personal y profesional y una actitud positiva hacia sí mismo.
- Adquisición de destrezas y habilidades para la búsqueda y selección crítica de información y para la exploración de opciones académicas y laborales.
- Desarrollo de habilidades, destreza y actitudes para elaborar un proyecto personal y profesional y establecer un itinerario a seguir.

## 3. Componentes decisionales

La toma de decisiones es una tarea diaria inexcusable a lo largo de toda la vida, tal y como menciona Rodríguez Moreno (1994). Álvarez (1999) nos indica que toda decisión tiene dos componentes:

- Actitudinal: según el cual cada sujeto debe mostrar interés por querer tomar decisiones
- Competencial: el sujeto debe tener competencias y destrezas adecuadas para ello, puesto que este proceso de aprendizaje tiene lugar a lo largo de toda la vida.

Ya en la ESO los alumnos/as deben tomar decisiones constantemente a lo largo de cada etapa (optativas, opcionales, modalidades), así como los estudios que desean proseguir una vez finalizada cada una de ellas. Por ello es tan importante la orientación académica y profesional.

El objetivo central es conseguir que el alumnado adquiriera la capacidad de tomar decisiones relacionadas con su futuro académico y profesional, es lo que se denomina como madurez vocacional.



ISSN 1988-6047      DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°23 – OCTUBRE DE 2009

Este concepto alude al grado de conocimientos que el sujeto tiene sobre sí mismo y sobre el mundo académico y profesional, la forma de valorarse y valorar el entorno educativo y el mundo del trabajo.

#### **4. Condiciones para que se produzca la madurez vocacional**

Alonso Tapia (1995) identifica una serie de condiciones de la madurez:

- Autoconcepto realista y positivo
- Conocimiento de las propias motivaciones e intereses.
- Conocimiento de la oferta educativa y laboral.
- Prever las implicaciones que una decisión puede tener a corto y largo plazo.
- Expectativas de control del futuro profesional.
- Estrategias específicas de decisión.

Aspectos que se van trabajando en esta etapa educativa a través de propuestas como la que a continuación se propone.

Desde esta perspectiva, es preciso que la actividad orientadora propicie que las personas obtengan información real y objetiva sobre:

- Itinerarios formativos
- Características de acceso, duración, titulación, de dichos itinerarios
- Posibilidades profesionales: ocupaciones y profesiones para que las capaciten
- Las posibilidades formativas en un futuro

#### **5. Fases del desarrollo de la Orientación Académica y Profesional**

Las Actividades que a continuación se proponen se pueden enmarcar dentro de las fases fundamentales en el desarrollo de la Orientación Académica y Profesional:

1. *Conocimiento de sí mismo*: intervienen factores como el conocimiento de rasgos físicos, hábitos, valores, capacidades cognitivas, socioafectivas y motrices, nivel de formación, intereses, motivaciones, posibilidades e imagen social, intelectual y física que proyecta en los demás según Escamilla (1998).

Todas las personas tienen un autoconcepto, resultado de una idea mas o menos estable sobre sí mismo, lo que la orientación académica y profesional debe procurar es ayudar a lograr la aproximación entre el verdadero conceto de lo que la persona es y la representación que tiene el propio sujeto sobre sí mismo.

El autoconcepto se genera a través de un proceso de aprendizaje, como consecuencia de la interacción del organismo con su medio. El concepto que uno tiene sobre sí mismo es el



ISSN 1988-6047      DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°23 – OCTUBRE DE 2009

producto de su propia experiencia vital y esta experiencia proviene de la interacción del individuo con su medio físico, social, familiar, ético – moral y personal.

Las dimensiones que lo configuran son:

- Rasgos de la personalidad
- Capacidades cognitivas
- Competencias emocionales
- Competencias profesionales
- Actitudes
- Intereses profesionales
- Nivel de aspiración
- Expectativas profesionales
- Valores de trabajo

Un autoconcepto basado en el conocimiento realista de sí mismo, es elemento fundamental para la adquisición de una adecuada madurez vocacional.

2. *Exploración del Entorno:* analizando las ofertas formativas y profesionales que le ofrece el contexto para a partir de ahí profundizar en aquellas en las que el alumno/ a pueda estar más interesado. Además es muy importante tener en cuenta el apoyo afectivo y respaldo familiar que el alumno/ a tiene. La familia no ha de imponer al sujeto ninguna elección, sino que debe apoyarlo y ayudarlo en el proceso. También resulta un factor esencial la situación económica familiar, puesto que en relación de ello el alumno/ a tendrá un campo de opciones más amplio o limitado.
3. *Toma de Decisiones:* se trata de una fase de reflexión de forma que el alumno/ a elija entre las opciones existentes, que guíen al alumno/ a hacia un camino concreto. En este caso concreto el alumno/ a tendrá que realizar un procesamiento de la información que le permita llegar a una elección satisfactoria. Debe entenderse como un carácter cognitivo, emocional y social. La asertividad, comunicación receptiva y emociones positivas juegan un papel fundamental. Además esta dinámica requiere de una constante revisión en función de la información que el sujeto adquiere por su experiencia, además de una implicación por parte del propio interesado. La persona debe sentirse identificada con cada una de sus decisiones. La decisión es la elección final que sigue a la deliberación consciente y reflexiva. De ahí la importancia de que el alumno/ a analice su evolución personal y académica para conocerse mejor así mismo/ a y llevar a cabo esta fase en coherencia con sus intereses, gustos, preferencias y capacidades personales.

Aspectos a destacar en el proceso de toma de decisiones:

- *Constituye una situación de cambio y ruptura con lo anterior.* El cambio o ruptura supone salir de un contexto y entrar en otro, que en la mayoría de los casos no se parece al anterior. Este proceso se ha de preparar para que la persona sepa con lo que se va a encontrar y cómo adaptarse a esta nueva situación.



ISSN 1988-6047      DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°23 – OCTUBRE DE 2009

- *Se plantea diferentes alternativas o trayectorias y propuestas.* Se han de poner sobre la mesa todas las alternativas, propuestas y trayectorias en el caso de que se quiera realizar una correcta toma de decisiones.
- *Se requiere de una plena implicación por parte del interesado/a.* La persona que tiene que tomar una decisión es el sujeto activo del proceso. Él/ ella y sólo él/ ella es quien tiene que afrontar dicho proceso. El resto de agentes implicados han de acompañarle y estar a su lado para cuando necesite ayuda.
- *Supone un proceso de aprendizaje permanente a lo largo de la vida.* La toma de decisiones implica un proceso de aprendizaje. Como estos procesos son continuos y a lo largo de toda la vida del individuo requieren un aprendizaje permanente.
- *Implica una adaptación personal y social a la nueva situación.*
- *Comporta momentos críticos antes, durante y después del momento decisorio.* La complejidad de los procesos de toma de decisiones requiere de una preparación (antes), de una propuesta en ejecución (durante) y de un seguimiento (después). Se ha de preparar el proceso, se ha de acompañar a la persona en la ejecución y se ha de hacer un seguimiento para comprobar si la decisión tomada a sido la adecuada.
- *Se pone en juego tres dimensiones: cognitiva, emocional y social.* Para afrontar de forma plena este proceso se han de tener en cuenta la dimensión cognitiva (competencia para saber tomar la decisión o resolver un problema), la dimensión emocional (competencia afectivo – emocional) y la dimensión social ( tener en cuenta a las personas que rodean al interesado/ a)
- *El sujeto debe tender hacia el autocontrol.* En estos procesos el sujeto no puede ser impulsivo, ni inhibirse, sino que debe ser reflexivo, si quiere abordar de forma adecuada la toma de decisiones. Se ha de tener un autocontrol durante el proceso.

## 6. Fases en el proceso de toma de decisiones:

1. Definir la situación. Explicitar lo que se desea y el tiempo límite para tomar la decisión
2. Establecer un plan de acción
3. Clarificar valores. Beneficios y limitaciones.
4. Identificar alternativas. Barajar las diferentes opciones y alternativas.
5. Descubrir resultados posibles. Comparar las diferentes opciones.
6. Eliminar alternativas.
7. Llevar a cabo la opción elegida.

A través de ellas conseguiremos la madurez vocacional del alumno/ a, que según Rodríguez Moreno (1996) se puede definir como “ la habilidad o aptitud de tomar decisiones profesionales independientes y responsables basadas en la integración racional de la mejor información que se posea, acerca de uno mismo y del mundo profesional”.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°23 – OCTUBRE DE 2009

## 7. Normativa que sustenta esta propuesta

Esta propuesta tiene su razón de ser en el art. 1 f) de la LOE 2/2006, 3 Mayo, al hacer alusión a la orientación educativa y profesional, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. Además de facilitar al alumnado las estrategias para la toma de decisiones de los alumnos/ as respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades, tal y como recoge el art. 17 de la Orden 27 julio 2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos al POAT.

Solo consiguiendo el desarrollo de estas habilidades el alumno/ a será capaz de adquirir la autonomía e iniciativa personal para tomar las decisiones adecuadas en función de sus necesidades, capacidades e intereses. Por ello y para ello propongo a continuación el siguiente Plan de trabajo para alumnos/ as de 4º ESO.

## 8. PROPUESTA PRÁCTICA

El desarrollo de actividades que a continuación se proponen se llevarán a cabo en hora de tutoría, exceptuando aquellos casos en los que se necesite el asesoramiento e intervención directa por parte del orientador/ a del centro (charla informativa, realización de la prueba 16PF). Aun así este/ a en todo momento hará un seguimiento del proceso y estará disponible por si se requiriera su colaboración. Además se encargará de realizar una evaluación del proceso y los resultados con la ayuda del tutor/ a del grupo de alumnos/as.

### 8.1 Redacción Individualizada del alumnado (Autobiografía) donde deberán recoger:

- Cómo se veía a sí mismo (rasgos de la personalidad) en E. Primaria y cómo se ve ahora. Indicando tres cualidades y tres defectos que tengas, tres cosas de ti de las que te sientes más orgulloso/a.
- ¿Te gusta expresar tu opinión? ¿Por qué?
- Actividades que realiza normalmente: qué le gusta hacer y qué no le gusta. Aptitudes que necesita para hacerlas.
- Cómo te ha ido en la ESO: ¿te ha resultado fácil, difícil? ¿Por qué? ¿Qué materias te ha gustado más y cuáles se te han dado mejor, cuáles peor? ¿Por qué? ¿Has sacado las notas que esperabas?
- Qué quieren hacer tras acabar la ESO y porqué.
- Qué profesión te ve ejerciendo en el futuro. ¿coincide con lo que quieres hacer? ¿Crees que puedes hacerlo? ¿Por qué?
- ¿Saben tus padres lo que quieres hacer? ¿Qué piensan al respecto?

### 8.2 Realización de la Prueba 16 PF



ISSN 1988-6047      DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°23 – OCTUBRE DE 2009

8.3 **Charla informativa** por parte del orientador/ a del centro sobre los distintos itinerarios académicos que el alumno/ a puede realizar tras finalizar esta etapa.

8.4 **Actividad: El Itinerario a seguir.** Se trata de un ejercicio grupal. Cada grupo deberá elaborar paso a paso el itinerario que puede seguir un alumno/ a que este cursando 4º ESO y que al finalizar el presente curso escolar se encuentre en las siguientes condiciones:

- Caso 1: ha obtenido el título de graduado en eso y quiere hacer estudios universitarios pero no sabe si estudiar magisterio o biología.
- Caso 2: Ha obtenido el título de graduado en ESO y quiere acceder al mundo laboral
- Caso 3: Ha obtenido el título de graduado en ESO y quiere estudiar un ciclo formativo de grado superior
- Caso 4: No ha obtenido el título de graduado en eso y quiere estudiar peluquería

8.5 **Realización del siguiente cuestionario** (se contará con la presencia y ayuda del profesor/ a tutor u orientador/ a por si el alumno/ a necesita que se le aclare algún concepto o duda:

- Di qué alternativas tienes cuando termines la ESO.
- ¿Cuál crees que te conviene más? Teniendo en cuenta tus gustos, tus aptitudes, tu personalidad, tu rendimiento académico.
- Indica las alternativas que puedes realizar teniendo en cuenta el apartado anterior.

8.6 **Charla con alumnos/ as de bachillerato y de C.Formativo de Grado Medio** que a través de una serie de imágenes les enseñaran el centro de estudios a los alumnos/ as y les explicaran lo que más le gusta de la opción elegida, del centro donde están y la importancia de formarse en ese ámbito para la función social que desempeñan en ese trabajo. Debate de dudas y preguntas sobre todo lo planteado.

8.7 El alumno/ a deberá **elegir la opción** que más le ha llamado la atención tras la realización de la charla y debate.

8.8 En grupo el alumnado realizara una **actividad de investigación a través del acceso a la página web de los centros docentes donde se impartan bachillerato y ciclo formativos de grado** medio para que puedan recoger mediante una ficha de trabajo las materias, horarios que tendrán en el próximo curso según la opciones que tienen.

8.9 Una vez que el alumno/ a tenga claro su opción académica y o profesional deberá **buscar Información** sobre:

- Competencia profesional que le interesa
- Modalidad de acceso
- Duración de los estudios
- Plan de estudios
- Titulación necesaria



ISSN 1988-6047      DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°23 – OCTUBRE DE 2009

- Ocupaciones que se puede desempeñar
- Continuidad con otros estudios

8.10 **El alumno/ a deberá buscar a una persona que profesionalmente se dedique a la rama que está interesado/ a.** Para saber más sobre esa profesión y comprobar si se asemeja a sus aspiraciones deberá realizarle una entrevista. Donde la persona entrevistada haga referencia a:

- Requisitos personales necesarios
- Requisitos en competencia social necesarios
- Necesidad de formación continua
- Cómo encontró el trabajo que tiene actualmente
- Experiencia positivas y negativas en su formación académica necesaria para el puesto a desempeñar
- Tiempo de dedicación y dificultades para compaginar la vida profesional con la personal
- Funciones que desarrolla
- Ventajas del puesto de trabajo
- Inconvenientes del mismo
- Perspectiva de futuro de la profesión
- Período de vacaciones: momento del año, posibilidades de cobro si no se hacen.
- ¿Qué le diría a un estudiante como yo?

8.11 **Actividad: Ahora me toca decidir:**

- Mi Opción es:
- Ventajas:
- Inconvenientes:
- ¿Es la opción que más me conviene?
- ¿Satisface mis valores y preferencias?
- ¿Es la opción que coincide con lo que yo más quiero?
- Posibilidades que tengo de realizarlo con éxito (se tendrá en cuenta el asesoramiento del orientador/a)
- ¿Necesito alguna ayuda?



ISSN 1988-6047      DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°23 – OCTUBRE DE 2009

## 9. EVALUACIÓN

Esta dinámica se evaluará a través de la observación sistemática y reflexión por parte del tutor/ a en colaboración con el orientador/ a para comprobar el grado de satisfacción del alumnado en cuanto a la elección académica elegida en relación a sus capacidades e intereses. Además se hará una comparación de datos y actitudes analizando hasta que punto se ha producido un desarrollo de la autonomía e iniciativa personal del alumno/ a. Para ello se recogerá en una ficha individualizada del alumno/ a las actitudes y conductas que mostraba antes y después del desarrollo de estas actividades, para ver con le ha influido.

## 10. CONCLUSIÓN

Para finalizar decir que se debe ayudar a la persona globalmente, es decir, ayudar a ser y no sólo ayudar a lo que la persona puede hacer. El hacer es consecuencia del ser. Así pues lo que se pretendía con esta puesta práctica era facilitar al alumnado una serie de estrategias a partir del análisis de sí mismo y del entorno para que le resultará más fácil la elección de su itinerario académico y/ o profesional barajando las ventajas e inconvenientes del mismo, para que así eligiera entre las opciones que el entorno le ofrece de forma racional, dándole la posibilidad de conseguir un desarrollo personal, social y profesional acorde a sus necesidades e intereses. Se trata de preparar al alumnado para que pueda asumir con las mayores garantías de éxito, este proceso, y no solo desde el punto de vista competencial (saber tomar decisiones) teniendo en cuenta el estado de la propia persona y el contexto. Donde el Departamento de Orientación cumple una función esencial a través de la orientación académica y profesional, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores, tal y como recoge el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/ 2003, 3 mayo, de Educación (LOE).

## 11. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez (2006). *Programa para la mejora de la madurez vocacional del alumnado de Secundaria*. En Álvarez y Bisquerra (1995). *Manual de Orientación Educativa*.
- Blasco, P. y Pérez, A. (2003). *Orientación e Inserción Profesional: Competencia y entrenamiento para su práctica*. Valencia. Nau Llibres.
- Blasco, P y Pérez. A. (2003): *Orientación Profesional e Inserción Laboral: Casos prácticos para el desarrollo profesional*. Valencia. Nau Llibres.



ISSN 1988-6047      DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°23 – OCTUBRE DE 2009

- Rodríguez Moreno, M.L (1994). *Programa para enseñar a tomar decisiones*. Laertes. Barcelona
- Rodríguez Moreno, M.L (2006). El proceso de toma de decisiones en la educación secundaria. Un Enfoque Comprensivo. *Revista de Orientación Vocacional*. V 20, número 38 (13- 38).

#### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Cristina Granados Bermúdez
- Centro, localidad, provincia: Vélez Málaga (Málaga)
- E-mail: petalo1111@hotmail.com